CONTRATO No. 2153 DE 2025

CONSTANCIA DE ACTIVIDADES DEL 21 AL 31 DE JULIO DE 2025

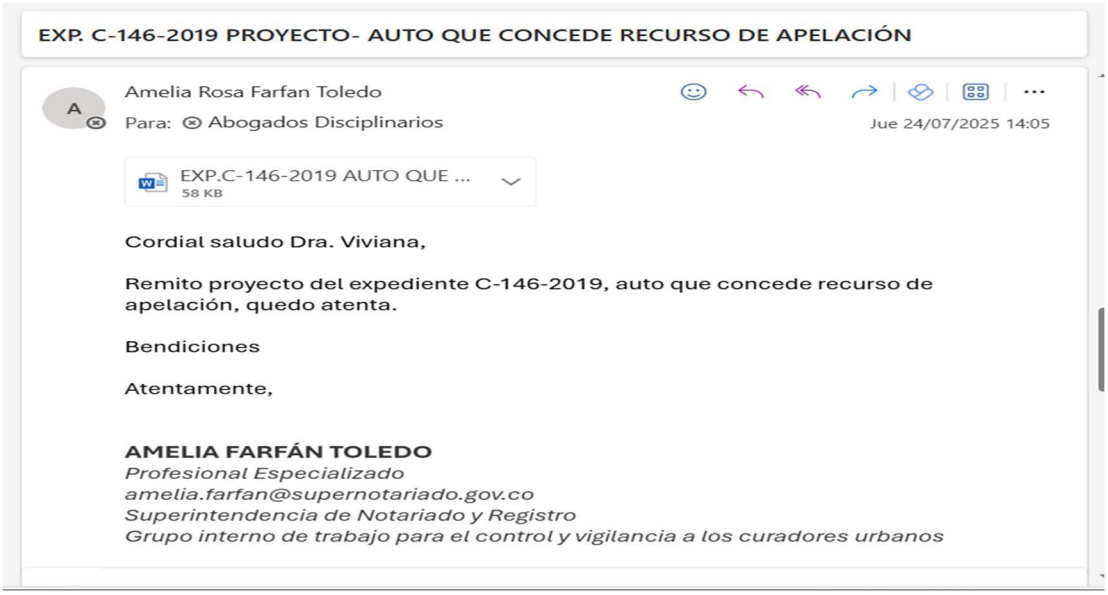
Obligaciones Específicas:

1. Hacer seguimiento y control de los términos de los procesos disciplinarios del Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos, que le sean asignados en la etapa de instrucción, mediante acta de reparto.
2. Revisar, sustanciar, instruir y practicar pruebas en el curso de los procesos disciplinarios en contra de los Curadores y ex curadores urbanos y, en general adelantar las actuaciones disciplinarias a las que haya lugar, respecto de los procesos asignados.
3. Proyectar respuestas a las PQRS que formulen los usuarios en relación con la función ejercida por los Curadores Urbanos, así como los actos que resuelvan recursos y acciones de tutela especialmente en lo que corresponda a los procesos asignados mediante acta de reparto.
4. Proyectar los actos administrativos que resuelvan en fase de instrucción los procesos disciplinarios que se adelanten contra los Curadores y Ex curadores Urbanos, sin perjuicio del poder preferente que podrá ejercer la Procuraduría General de la Nación, especialmente en los procesos que le sean asignados.
5. Adelantar, en asocio con el apoyo técnico, los trámites tendientes al cumplimiento de las decisiones proferidas como comunicaciones, notificaciones y demás actos para que cobren efectos jurídicos.
6. Elaborar los estudios jurídicos y documentos necesarios que definan las actividades relacionadas con la inspección, vigilancia y control la función que cumplen los Curadores Urbanos, de conformidad con los lineamientos establecidos por la Delegada, según se requiera.
7. Elaborar los proyectos de resolución, circulares, instrucciones administrativas y demás actos administrativos para la firma de la Superintendente Delegada, en lo relacionado con la función que ejercen los Curadores Urbanos, según se requiera.
8. Mantener actualizado el Sistema de Información Disciplinario, para la conformación y custodia del archivo de procesos que cursan en la dependencia para dar cumplimiento a las normas de gestión documental.
9. Preparar, y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas con la oportunidad y periodicidad requeridas para permitir evaluar la gestión de la dependencia.
10. Prestar en forma personal el servicio, por lo que no podrá subcontratar la labor contratada.
11. Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera.
12. Las demás actividades asignadas por la autoridad competente de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño.

En atención a los lineamientos establecidos por el líder del proceso, Dr. Andrés Eduardo Álvarez Canchila, para el periodo comprendido entre el 21 al 31 de julio de 2025, me permito informar lo siguiente:

1. Se realizó la sustanciación de los proyectos de decisión correspondientes a los expedientes que se enumeran a continuación:

EXPEDIENTE	ETAPA PROCESAL QUE SE ENCUENTRA	FECHA DE LOS HECHOS O DE INFORME	FECHA DE PRESCRIPCIÓN	FECHA DE PROYECCION
C-146-2019	AUTO QUE CONCEDE RECJURSO DE APELACIÓN	31/05/2019	30/05/2024	24/07/2025
SDC-000531-2023	AUTO QUE RECONOCE PERONERIA ADJETIVA Y ORDENA EXPEDIR COPIAS	POR DETERMINAR	POR DETERMINAR	24/07/2025
C-082-2022	AUTO DE TERMINACIÓN Y ARCIVO DE LA ACCIÓN DISCIPLINARIA	POR DETRMINAR	POR DETERMINAR	30/07/2025
SDC-000956-2024	AUTO QUE ORDENA LA EXPEDICIÓN DE COPIAS	12/01/2024- 27/02/2023-	11/01	


EXP. C-146-2019 PROYECTO- AUTO QUE CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN

Amelia Rosa Farfan Toledo
Para: Abogados Disciplinarios
Jue 24/07/2025 14:05

EXP.C-146-2019 AUTO QUE ...
58 KB

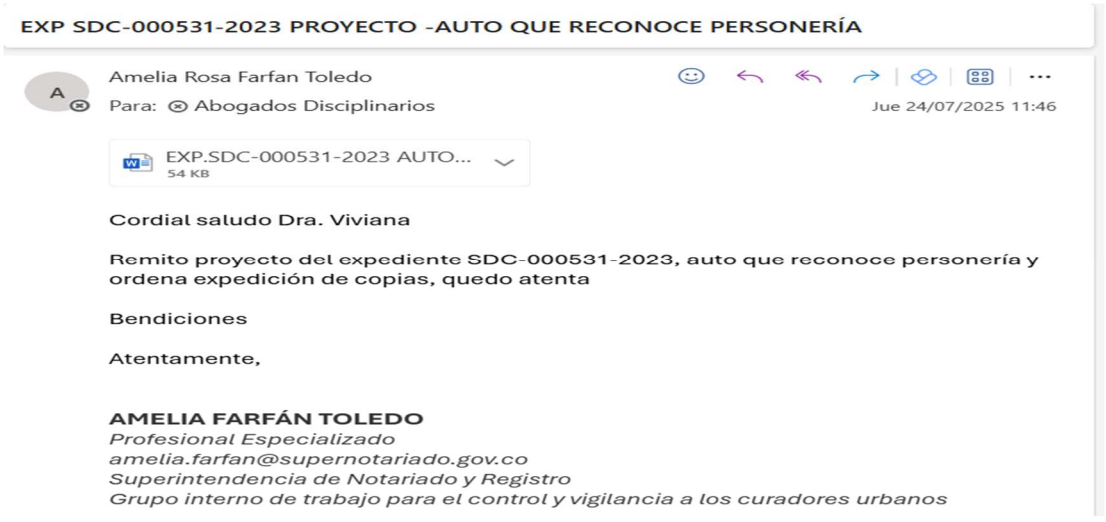
Cordial saludo Dra. Viviana,

Remito proyecto del expediente C-146-2019, auto que concede recurso de apelación, quedo atenta.

Bendiciones

Atentamente,

AMELIA FARFÁN TOLEDO
Profesional Especializado
amelia.farfan@supernotariado.gov.co
Superintendencia de Notariado y Registro
Grupo interno de trabajo para el control y vigilancia a los curadores urbanos


EXP SDC-000531-2023 PROYECTO -AUTO QUE RECONOCE PERSONERÍA

Amelia Rosa Farfan Toledo
Para: Abogados Disciplinarios
Jue 24/07/2025 11:46

EXP.SDC-000531-2023 AUTO...
54 KB

Cordial saludo Dra. Viviana

Remito proyecto del expediente SDC-000531-2023, auto que reconoce personería y ordena expedición de copias, quedo atenta

Bendiciones

Atentamente,

AMELIA FARFÁN TOLEDO
Profesional Especializado
amelia.farfan@supernotariado.gov.co
Superintendencia de Notariado y Registro
Grupo interno de trabajo para el control y vigilancia a los curadores urbanos

EXP. C-082-2022 PROYECTO- AUTO DE YTERMINACIÓN Y ARCHIVO

A

Amelia Rosa Farfan Toledo

Para: Abogados Disciplinarios

Mié 30/07/2025 23:38

EXP C-082-2022 AUTO ORDE...
71 KB

Cordial saludo Dra. Viviana,

Remito proyecto de decisión del expediente C-082-2022, auto que ordena la terminación y archivo definitivo de la acción disciplinaria, quedo atenta.

Bendiciones
Atentamente,

AMELIA FARFÁN TOLEDO
Profesional Especializado
amelia.farfan@supernotariado.gov.co
Superintendencia de Notariado y Registro
Grupo interno de trabajo para el control y vigilancia a los curadores urbanos

EXP. SDC-000956-2024 PROYECTO - AUTO QUE ORDENA EXPEDICIÓN DE COPIAS

EXP. SDC-000956-2024 COPI...
4 MB

EXP. SDC-000956-2024 AUT...
55 KB

2 archivos adjuntos (4 MB) Guardar todo en OneDrive - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Descargar todo

Cordial saludo

Respetada Dra. Viviana.

Remito proyecto- auto que ordena la expedición de copias del expediente SDC-000956-2024, quedo atenta.

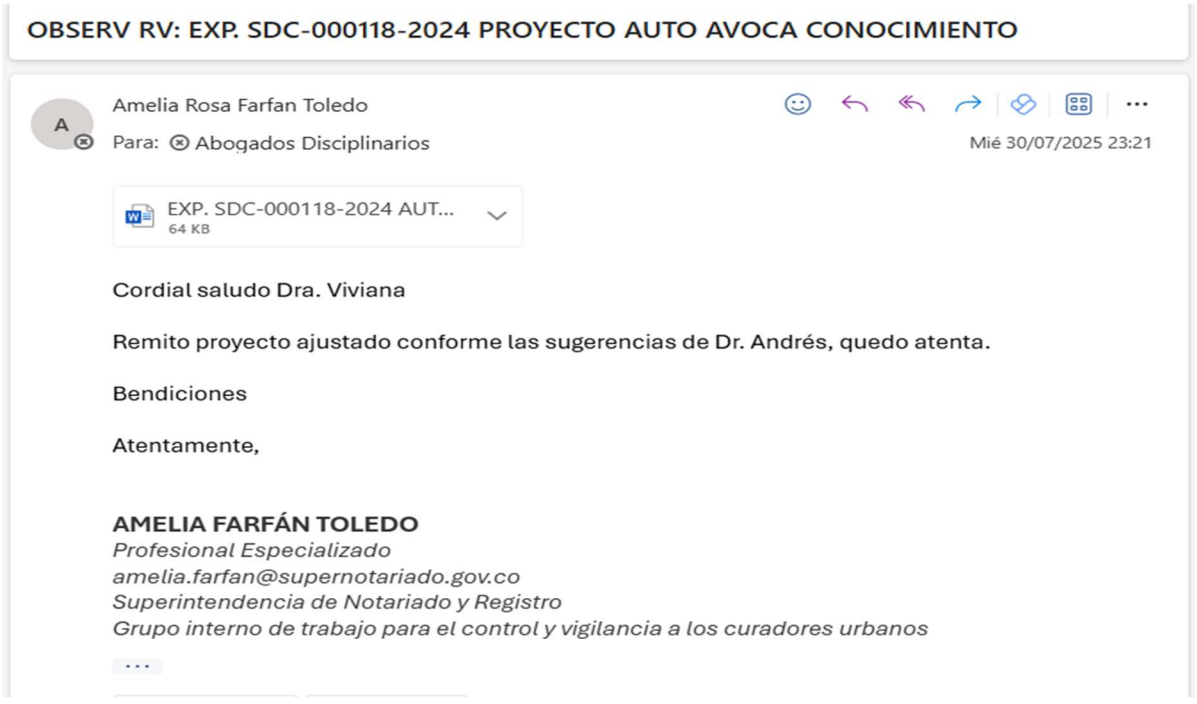
Bendiciones

Atentamente,

AMELIA FARFÁN TOLEDO
Profesional Especializado
amelia.farfan@supernotariado.gov.co
Superintendencia de Notariado y Registro
Grupo interno de trabajo para el control y vigilancia a los curadores urbanos

2. Se realizaron ajustes solicitados de proyectos que ya se habian proyectado:

EXPEDIENTE	ETAPA PROCESAL EN QUE SE ENCUENTRA	FECHA DE HECHOS O DE INFORME	FECHA DE PRESCRIPCIÓN	FECHA DE AJUSTE	
SDC-000118-2024	AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO	21/11/2023	20/11/2028	30/07/2025	
C-126-2021	AUTO QUE DECLARA LA PRECRIPCIÓN PARCIAL DE LA ACCIÓN DISCIPLINARIA	23/01/2020-06/02/2020 10/02/2020- 17/03/2020- 26/06/2020- 15/07/2020- 29/12/2020 -30/11/2020- 05/11/2020- 07/09/2020- 28/12/2020-30/09/2020	22/01/2025-05/02/2025- 09/02/2025-16/03/2025- 25/06/2025-14/07/2025- 28/12/2025 29/11/2025- 04/11/2025-06/09/2025- 27/12/2025-29/09/2025		



OBSERV RV: EXP. SDC-000118-2024 PROYECTO AUTO AVOCA CONOCIMIENTO

Amelia Rosa Farfan Toledo

Para: Abogados Disciplinarios

Mié 30/07/2025 23:21

EXP. SDC-000118-2024 AUT...
64 KB

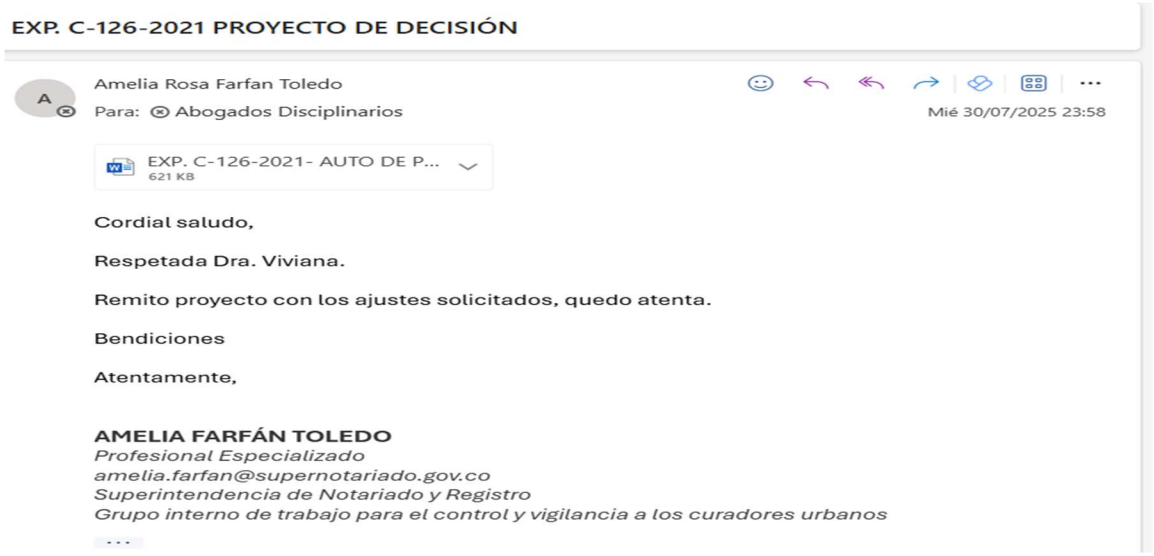
Cordial saludo Dra. Viviana

Remito proyecto ajustado conforme las sugerencias de Dr. Andrés, quedo atenta.

Bendiciones

Atentamente,

AMELIA FARFÁN TOLEDO
Profesional Especializado
amelia.farfan@supernotariado.gov.co
Superintendencia de Notariado y Registro
Grupo interno de trabajo para el control y vigilancia a los curadores urbanos



EXP. C-126-2021 PROYECTO DE DECISIÓN

Amelia Rosa Farfan Toledo
Para: Abogados Disciplinarios
Mié 30/07/2025 23:58

EXP. C-126-2021- AUTO DE P...
621 KB

Cordial saludo,

Respetada Dra. Viviana.

Remito proyecto con los ajustes solicitados, quedo atenta.

Bendiciones

Atentamente,

AMELIA FARFÁN TOLEDO
Profesional Especializado
amelia.farfan@supernotariado.gov.co
Superintendencia de Notariado y Registro
Grupo interno de trabajo para el control y vigilancia a los curadores urbanos

3. Se cumplió con el correspondiente impulso procesal asi:

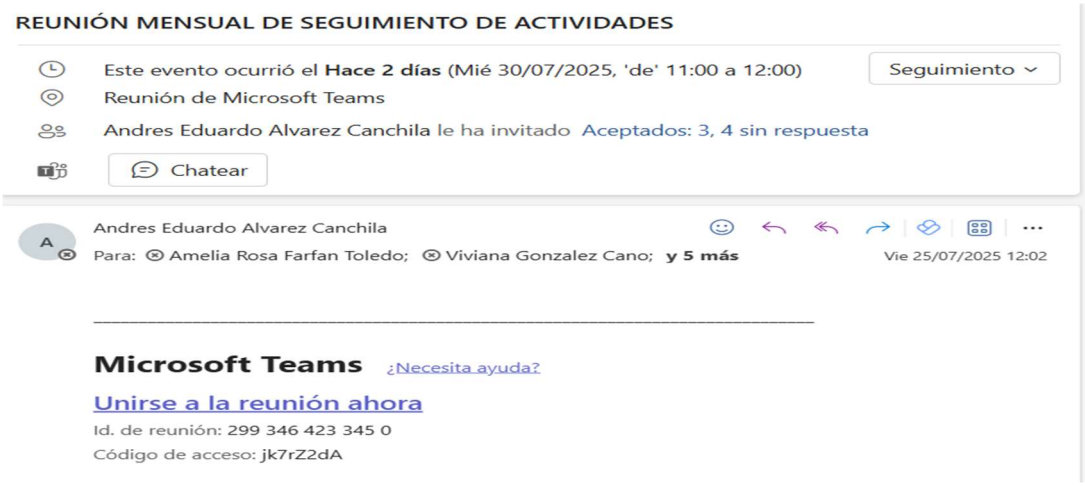
FECHA	EXPEDIENTE	RADICADO	OBSERVACIONES
24/07/2025	SDC-000956-2024	SNR2025EE-160279-1 SNR2025EE-160354-1	SOLICITUD DE INFORMACIÓN, NOTIFICACIÓN DE AUTO DE INVESTIGACIÓN
29/07/2025	C-094-2022	SNR2025EE-165875-1 SNR2025EE-165907-1	NOTIFICACIÓN AUTO DE INVESTIGACIÓN REITERACIÓN SOLICITUD DE INFORMACIÓN

204841	29/07/2025 4:14 p. m.	EXP. C-094-2022 Reiteración - certificación actos de nombramientos y actas de posesión con sus respectivos anexos – Auto de apertura de investigación disciplinaria No. 374 de 15 de agosto de 2024	amelia.farfan		Radicado	Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras	SNR2025EE-165907-1	
204783	29/07/2025 4:02 p. m.	EXP. C-094-2022 Notificación Auto de Investigación Disciplinaria No. 374 de 15 de agosto de 2024	amelia.farfan		Radicado	Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras	SNR2025EE-165875-1	
197470	24/07/2025 1:20 p. m.	EXP. SDC-000956-2024 : Notificación Auto de Investigación Disciplinaria No. 011 de 21 de enero de 2025	amelia.farfan		Radicado	Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras	SNR2025EE-160354-1	
197389	24/07/2025 12:31 p. m.	EXP.SDC-000956-2024 SOLICITUD DE INFORMACIÓN - CERTIFIVADO DE INGRESOS	amelia.farfan		Radicado	Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras	SNR2025EE-160279-1	

4. Se proyectó respuesta de PQRS solicitud de oficios de la Contraloría Municipal de Soacha que ingresó con radicado SNR2025ER-150973-2 el 21 de julio de 2025 y se contestó el día 31 de julio con radicado SNR2025EE-168421-1, el cual corresponde al expediente SDC-000531-2023

207860	31/07/2025 10:08 a. m.	Respuesta a solicitud - oficios Contraloría Municipal de Soacha Rad. SNR2025ER-150973-2 de 21 de julio de 2025 - EXP. SDC-000531-2023	amelia.farfan		Radicado	Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras	SNR2025EE-168421-1

5. Reunión mensual del grupo de Disciplinarios, liderada por el Dr. Andrés Eduardo Álvarez Canchila la cual se realizó el día 30 de julio de 2025



Cordialmente,

Amelia Farfán Toledo
Contratista – Abogada.

Dr. Andrés Eduardo Álvarez Canchila
Contratista Líder Instrucción Disciplinaria.

Dr. Pedro Hernando Malagón Bohórquez
Profesional Especializado Grado 19